	MACROPROCESO DE APOYO		CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS		VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2020-08-25
			PAGINA: 1 de 7

FECHA DE SOLICITUD	2020	09	11	CONSECUTIVO	F-CD-173
	DÍA	MES	AÑO		

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:	<p>Se requiere atender las necesidades del proyecto de investigación : INNOVACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO PRODUCTIVO SOSTENIBLE DE RESIDUOS AGROPECUARIOS EN LA GENERACIÓN Y USO DE ENERGÍA RENOVABLE EN ZONA RURAL DE FUSAGASUGÁ, teniendo en cuenta que el proyecto fue aprobado en la convocatoria 829 de 2018 de Colciencias, la cual tiene por objeto fortalecer la producción de conocimiento y desarrollo experimental de alto impacto para la contribución a los retos regionales en materia de medio ambiente, biodiversidad, energías renovables y construcción de paz del Departamento de Cundinamarca.</p> <p>Dar cumplimiento a lo establecido en artículo tercero del Acuerdo 002 del 10 de marzo de 2008. Por el cual se establece el Sistema de Investigación de la Universidad de Cundinamarca (Consejo Superior Universitario), el cual define, el objetivo del Sistema de Investigación de la Universidad de Cundinamarca, así: "Construir a partir de la realidad internacional, nacional, regional y departamental, una cultura investigativa en la Universidad de Cundinamarca, propiciando la conformación de comunidades científicas que desde diversas disciplinas del conocimiento, asuman el desarrollo científico, tecnológico, académico, social, político y económico, desde diferentes paradigmas investigativos, coherentes con el objeto de estudio abordado.</p> <p>Contribuir al cumplimiento del Frente 2. MISION TRASCENDENTE, contemplado en el Plan Rectoral 2019-2023.</p> <p>Dar cumplimiento al objetivo del Proceso Ciencia, Tecnología e Innovación, que contempla: Generar y transferir conocimiento científico relevante que aporte al desarrollo de la comunidad local, regional, nacional e internacional, a través de proyectos de investigación e innovación enmarcados</p>
---	--

OBJETO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: INNOVACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO PRODUCTIVO SOSTENIBLE DE RESIDUOS AGROPECUARIOS EN LA GENERACIÓN Y USO DE ENERGÍA RENOVABLE EN ZONA RURAL DE FUSAGASUGÁ, , APROBADO EN LA CONVOCATORIA 829 DEL 2018 DE COLCIENCIAS.
----------------	---

PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Número y valor del CDP):	Número CDP: 3 del 2020-08-31 00:00:00.0 Valor del CDP: 77.846.086
---	--

FORMA DE PAGO:	único pago al cumplimiento del objeto contractual
-----------------------	---


PLAZO DE EJECUCIÓN:	Dos (2) meses
----------------------------	---------------

LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:	Sede Fusagasugá de la Universidad de Cundinamarca
---	---

SUPERVISOR:	VILMA MORENO MELO - DECANO DE FACULTAD JAIRO ENRIQUE GRANADOS MORENO - DOCENTE VINCULACION ESPECIAL
--------------------	---


GARANTIAS:	¿Para la ejecución de la presente orden se requiere la expedición de póliza?	MARQUE CON UNA EQUIS "X"		
		SI	X	NO

DESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS SOLICITADAS: Nota: Las establecidas en la Resolución 206 de 2012 artículo 28, según corresponda.	TOMADOR	RIESGO ASEGURADO	MONTO ASEGURADO	VIGENCIA	BENEFICIARIOS
	Contratista	Cumplimiento de las obligaciones propias del contrato / orden / convenio	Del 20% al 30% del valor del contrato / orden / convenio	La misma del contrato / convenio / orden, más (4) meses más	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
	Contratista	Prestaciones sociales	5% del valor del contrato / orden / convenio	La misma del contrato / orden / convenio, más tres (3) años	TRABAJADORES DEL CONTRATISTA


	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 2 de 7

Cont ratist a	Calidad de bienes o servicios, de repuestos y accesorios y correcto funcionamiento de los equipos	G a r a n t í a comercial o presunta o el 50% del valor del contrato / orden / convenio	La misma del convenio / contrato / orden más un (1) año más, contado a partir del acta de recibo a satisfacción	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
------------------------------	---	---	---	-----------------------------


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	X	UNIDAD	CANTIDAD
1	<p>MEDIDOR MULTIPARAMETRICO DE GASES Equipo PORTATIL, MIDE CO2, CH4 y NH3, y H2O, Analizador de gases del suelo Se requiere para para medir de forma rápida, confiable y precisa, emisiones de gases traza en estudios de calidad del aire y estudios agrícolas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pantalla digital dual • Luz de fondo para ver en áreas oscuras • Apagado automático • Función de autoprueba <p>Incluye: • Baterías (instaladas) • Estuche de transporte</p> <p>Incluye mantenimiento preventivo, uno (1) cada seis meses y Una capacitación, durante el tiempo de garantía que se establezca en el proceso contractual; Incluye mantenimiento correctivo durante el tiempo de garantía; Requiere Certificación por un laboratorio acreditado por la ONAC, para los siguientes parametros; CH4, H2S. Requiere: Certificado conformidad del fabricante para los parametros no acreditados en laboratorios nacionales CO2 y NH3 Requiere: Manual de Operaciones; Garantía mínimo de un(1) año No necesita instalación</p>	X	UNIDAD	1
2	<p>BURETA DIGITAL, ACOPLABLE A FRASCOS, Incluye: 3 adaptadores PP 45/38, 38/32, 40/45 1 tubo de aspiración telescópico 1 tubo de titulación telescópica 2 micro pilas 1,5 V (LR 03/AAA).</p> <p>Incluye mantenimiento preventivo, uno (1) cada seis meses y Una capacitación, durante el tiempo de garantía que se establezca en el proceso contractual; Incluye mantenimiento correctivo durante el tiempo de garantía; Requiere Certificación de calibración acreditado por la ONAC No necesita instalación</p>	X	UNIDAD	1
3	<p>REFRACTÓMETRO DIGITAL ESCALA GRADOS BRIX DE 0 A 90 % Incluye mantenimiento correctivo durante el tiempo de garantía; Requiere: Manual de operación y Garantía mínimo de 1 año No necesita instalación Requiere: certificado de conformidad de fabricante</p>	X	UNIDAD	1

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 3 de 7

4	<p>VORTEX Tipo de movimiento: circular Diámetro orbital: 4.5 mm Peso a agitar permitido (incl. aditamento): 0.5 kg Potencia del consumo del motor: 10 w Potencia del suministro del motor: 8 w Tiempo permitido encendido: 1 Velocidad min. (Ajustable): 100 rpm Rango de velocidad: 100 - 3000 rpm Interfaz de rs 232: voltaje: 100 - 240 v ; frecuencia: 50/60 hz ; consumo de energía: 20 w; voltaje dc: 24V; consumo de energía: 800 mA Incluye mantenimiento preventivo, uno (1) cada seis meses y Una capacitación, durante el tiempo de garantía que se establezca en el proceso contractual; Incluye mantenimiento correctivo durante el tiempo de garantía; Requiere certificación de Conformidad del fabricante y Manual de operación, Garantía mínimo de 1 año No necesita instalación</p>	UNIDAD	1
5	<p>MEDIDOR COMBINADO PH/EC/TDS EC: 1990microsiemens y TDS_ 1990ppm) INCLUYE Soluciones calibradoras de pH 4,01 (500 mL); pH 7,01(500 mL). Solución de pH 10,01(500 mL) Solución de almacenamiento electrodos (500mL); Solución. de limpieza de electrodos(500 mL.) Sol. conductividad 1413S/cm (500mL) Incluye mantenimiento preventivo, uno (1) cada seis meses y Una capacitación, durante el tiempo de garantía que se establezca en el proceso contractual; Incluye mantenimiento correctivo durante el tiempo de garantía; Requiere certificación de calibración del fabricante para TDS y Manual de Operación; Garantía mínimo de un(1) año Requiere Certificación calibración acreditada por la ONAC para magnitudes: pH y Conductividad No necesita instalación</p>	UNIDAD	1
6	<p>SHAKER 1010/ 5Kg; Agitación orbital Movimiento Orbital: Velocidad de agitación de 50 - 350 rpm Dimensiones: 284 x 264 x 90 mm Voltaje: 110 V / 60 Hz. Para Beakers y Erlenmeyer de diferentes Volúmenes Incluye plataforma con pinzas para Erlenmeyer y Cable de alimentación Incluye mantenimiento Preventivo y correctivo durante el tiempo de garantía; No necesita instalación Requiere certificación de Conformidad del fabricante y Manual de operación, Garantía mínimo de 1 año</p>	UNIDAD	1
7	<p>BALANZA ANALÍTICA PRECISIÓN: 0,0001g; Capacidad: 210g; 200 memorias de datos Cámara de pesaje de 251mm de altura, Resolución 0.01mg; (desviación standar): 0.1 mg- Linealidad: ± 0.2 mg- Tiempo de estabilización: 3.5 seg. Incluye mantenimiento preventivo y correctivo durante el tiempo de garantía; Requiere certificación de Conformidad del fabricante y Manual de operación, Garantía mínimo de 1 año Incluye: Cable de Alimentación y Manual de Operación Requiere Certificación de calibración acreditado por la ONAC No necesita instalación</p>	UNIDAD	1

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 4 de 7

8	<p>MEDIDOR DE NUTRIENTES EN SUELO: Fotómetro multiparamétrico para el análisis de nutrientes (macronutrientes y micronutrientes) y pH en agricultura Medidor de 8 parámetros de análisis para agricultura Incluye: Lote L100 de reactivos para análisis de NPK, NH3, Ca, Mg, S 4 cubetas para muestras con tapas. Paño para limpiar las cubetas. Conector USB para micro USB. Adaptador de corriente. Manual de instrucciones. Incluye mantenimiento preventivo y correctivo durante el tiempo de garantía Requiere certificación de Conformidad del fabricante y Manual de operación, Garantía mínimo de 1 año Incluye: Cable de Alimentación No necesita instalación</p>	UNIDAD	1
9	<p>SACAMUESTRAS DE SUELO, En acero galvanizado 25 cm de longitud y 2,5 cm de diámetro con bolsas para recogida de muestras. Incluye: Manual de Instrucciones No necesita instalación Garantía 1 año</p>	UNIDAD	1
10	<p>TERMÓMETRO PARA LABORATORIO DE MERCURIO, Vidrio sólido x 200mm, Lomo AMARILLO, -10+110°C +/- 1°C Incluye Caja Requiere certificación de Conformidad del fabricante Garantía mínimo de 1 año Requiere Certificado de calibración acreditado ONAC</p>	UNIDAD	1
11	<p>MEDIDOR Y MANÓMETRO DIGITAL DE PRESIÓN DE AIRE PROFESIONAL Medición ± 13.79 kPa / ± 2 psi / ± 55.4 H2O 11 escalas y unidades seleccionables: inH2O, psi, bar, mbar, kPa, inHg, mmHg, ozin2, FtH2O, cmH2O, kgcm2 Alta precisión ± 0.3% en escala completa Large LCD con retroiluminación Zero ajuste y funciones de compensación -MAX / MIN / AVG valores con Códigos de error para indicación de fuera de rango Indicación de batería baja YyAuto apagado Incluye 1 x Manómetro 2 pares de tubos 1 x 3/8 "NPT x 1/8" Accesorio de acceso de lengüeta 1 x bolsa blanda 1 x Manual de instrucciones Incluye mantenimiento preventivo y correctivo durante el tiempo de garantía; Requiere certificación de Conformidad del fabricante y Manual de operación, Garantía mínimo de 1 año Requiere Certificado de calibración acreditado ONAC o ANAB No necesita instalación</p>	UNIDAD	1

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 5 de 7

12	<p>ELECTROBOMBA PARA DRENAJE (AGUAS NEGRAS – IMPULSOR VORTEX)</p> <p>Especificaciones</p> <p>Potencia de motor 1.0 HP</p> <p>Voltaje 110 V – 1 fase</p> <p>Amperaje 12</p> <p>Descarga 2"</p> <p>Altura máxima 9 mts.</p> <p>Caudal máximo 550 lts./min</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flotador eléctrico de serie incorporado - Cable de alimentación estándar de 5 metros - Impulsor en Acero Inoxidable Tipo VORTEX - Cuerpo bomba en hierro fundido - Paso de cuerpos sólidos hasta de diámetro de 50mm <p>Incluye mantenimiento preventivo y correctivo durante el tiempo de garantía; Requiere certificación de Conformidad del fabricante y Manual de operación, Garantía mínimo de 1 año</p> <p>No necesita instalación</p>	UNIDAD	6
13	<p>ARRANCADOR DIRECTO PARA MOTOBOMBA.</p> <p>Incluye</p> <p>Contactor con bobina, con capacidad de corriente según la potencia del motor;</p> <p>un relé térmico para la protección del motor y una caja plástica para proteger la bomba en caso de subida de amperaje</p> <p>Incluye mantenimiento preventivo y correctivo durante el tiempo de garantía;</p> <p style="text-align: center;">Requiere certificación de Conformidad del fabricante y Manual de operación, Garantía mínimo de 1 año</p> <p>No necesita instalación</p>	UNIDAD	6
14	<p>TRITURADORA INDUSTRIAL DE RESIDUOS ORGÁNICOS ELÉCTRICA;</p> <p>Tritura ramas de hasta una pulgada de diámetro.</p> <p>Equipado con cuchillas fijadas directo al eje del motor, tolva removible con traba de seguridad.</p> <p>Tratamiento anticorrosivo y pintura de polvo de poliéster polimerizado en estufa a 230° .potencia 1,25 - 50 Hz, 110-127, 220-254, Monofásico, 1,5 - 60 Hz, 1,5 - 60 Hz, 220/380, Trifásico Aplicación Triturador</p> <p>Incluye mantenimiento preventivo y correctivo durante el tiempo de garantía;</p> <p>No necesita instalación</p> <p style="text-align: center;">Requiere certificación de Conformidad del fabricante y Manual de operación, Garantía mínimo de 1 año</p>	UNIDAD	3

NOTA TECNICA


No se encontro informacion.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS


(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)

1	Realizar entrega formal al Supervisor del Contrato u orden contractual y a la Oficina de Seguridad y Salud de la Universidad de Cundinamarca del protocolo de bioseguridad, previo a la ejecución del contrato u orden contractual
2	Dar cumplimiento obligatorio a los lineamientos de bioseguridad establecidos por la Universidad de Cundinamarca, la norma nacional y los establecidos en los protocolos de las empresas
3	El CONTRATISTA debe Responder por los EQUIPOS de mala calidad, que no corresponda a los elementos solicitados y/o que presenten partes defectuosas, por lo cual deben ser cambiadas ó reponer Las unidades imperfectas en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la reclamación por parte de la Universidad a través del supervisor de la orden.
4	El CONTRATISTA debe Hacer entrega de los EQUIPOS en la Sede FUSAGASUGÁ, de la Universidad de Cundinamarca, en el horario de Lunes a Viernes de 8:00AM-10:00AM y 2:30PM-4:30PM. El supervisor deberá coordinar con la oficina de almacén la entrega de los bienes para su respectivo ingreso.
5	El CONTRATISTA debe asumir todos los costos correspondientes que se incurran para el transporte y entrega de los elementos objeto de la presente orden.

DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (El cotizante deberá allegar la totalidad de la documentación exigida, debidamente diligenciada y acorde al proceso de cotización)

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 6 de 7

<p>Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.</p>			
1	Oferta o cotización.	7	Certificado de Existencia y representación legal o matrícula mercantil con una vigencia no superior a un mes. La actividad comercial debe ser acorde al objeto. La matrícula mercantil se debe encontrar renovada.
2	Consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.
3	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural, jurídica y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	9	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social en caso de personas jurídicas por parte del Revisor Fiscal (El revisor fiscal deberá anexar Copia de la Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) o representante legal según corresponda. Personas naturales certificado que acredite vinculación y aportes durante al menos el ultimo mes al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior deberá acreditarse en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
4	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	10	Copia de la tarjeta profesional y libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), si aplica.
5	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (persona jurídica, representante legal y persona natural)	11	Anexos debidamente suscritos por el Representante legal o persona natural que cotiza, así: Anexo No. 1. Compromiso anticorrupción. Anexo 2 Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Anexo3. Compromisos de buenas practicas ambientales. Anexo 4. Acuerdo de Confidencialidad. Anexo 5. Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores. Anexo 6. Autorización para el tratamiento de datos personales.
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o documento de identificación. Legible.	12	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)". nota: La Universidad podrá validar la veracidad de los documentos aportados por el cotizante y dejará constancia de ello, en caso de ser necesario.
ASPECTOS RELEVANTES			
1. Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad.			
2. La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación.			
3. Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será tenida en cuenta la más favorable.			
4. Los documentos deberán aportarse en su totalidad, el día y hora señalado para la presentación de la cotización.			
5. Las cotizaciones extemporáneas o las que no cumplan con los requisitos, no serán tenidas en cuenta. En caso de empate según el concepto técnico y económico, la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada mediante mensaje de datos.			
6. La cotización no deberá presentar errores aritméticos. La Universidad validará las operaciones aritméticas y en caso de encontrar errores aritméticos que alteren el valor final de la propuesta, esta será RECHAZADA.			
7. Cuando el cotizante seleccionado no compareciere a suscribir la orden contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación por parte de la Oficina de compras, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración la segunda oferta más favorable, si a ello hubiere lugar, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas establecidas y hubiese remitido la totalidad de documentos solicitados.			
LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN			
La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en el presente ABSr097, deberán ser remitidos conforme a lo indicado en el cronograma de solicitud de cotización. No se recepcionarán documentos ni cotizaciones por medio diferente al establecido en el cronograma, ni fuera de la fecha y hora establecida.			
GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA			
El Contratista asumirá los gastos que se relacionan a continuación:			

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 7 de 7

a) Las pólizas citadas en el contrato, o las que surjan en ocasión del mismo (Se exigirán pólizas a partir de 50 S.M.L.M.V.), exceptuando obras.		
b) Retenciones y descuentos que realiza la Universidad por Ley: Estampilla Pro-Desarrollo, Formato Estampilla, Estampilla Pro-Electrificadora, Estampilla Pro-Cultura, Estampilla Pro-Hospitales, Estampilla Pro-UDEC, Formato UDEC y demás retenciones Legales según la naturaleza Jurídica del proveedor. Para mayor información comunicarse con la Oficina de Contabilidad de la UDEC en el teléfono: 8281483 Ext. 118.		
CAUSALES DE RECHAZO		
Se consideran criterios de rechazo los siguientes:		
1. Cuando el cotizante se encuentra incurso en inhabilidad o incompatibilidad que impida contratar con Entidades Públicas.		
2. Cuando el valor de la cotización exceda el presupuesto oficial o cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja previo requerimiento de la entidad conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente.		
3. Cuando se evidencie confabulación entre los cotizantes tendientes a alterar los criterios de selección establecidos por la Universidad.		
4. Cuando se evidencien documentos adulterados por parte del cotizante o que no correspondan a la realidad.		
5. Cuando el cotizante modifique, altere especificaciones técnicas, items y valor de la oferta económica.		
CRONOGRAMA		
ETAPA	PLAZO	
PUBLICACIÓN ABSr, CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS		
PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	VER CRONOGRAMA DEL PROCESO	
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		
APROBACIONES		
FELIX GREGORIO ROJAS BOHORQUEZ DECANO DE FACULTAD Fecha aprobación: 11-09-2020 15:36:42	JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ JEFE OFICINA DE COMPRAS Fecha aprobación: 18-09-2020 11:22:56	CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA DIRECTOR JURIDICO Fecha aprobación: 18-09-2020 18:37:40
JEFE OFICINA SOLICITANTE DE LA CONTRATACIÓN	OFICINA DE COMPRAS	DIRECCIÓN JURÍDICA
<i>En las seccionales suscribirá el presente ABSr quien haga sus veces o por parte del personal de apoyo</i>		